



ACTA 1/15

ASAMBLEA GENERAL DE PEÑAS BARCELONISTAS DE ANDALUCÍA CEUTA Y MELILLA

LUGAR: Peña Barcelonista de Úbeda

FECHA 31/01/2015

1ª CONVOCATORIA: 12:00 H.

2ª CONVOCATORIA: 12:30 H.

Asistentes:

Con la asistencia de representantes de las peñas de Porcuna, Estación de Espeluy, Santiago de Calatrava, Villacarrillo, Sabiote, El Centenario de Linares, Úbeda, Andújar, Arjona, Bailén, Navas de San Juan, Gran peña de Jaén, Cabra, Málaga, Zalamea la Real, Ceuta, Santa María del Águila, Bonares, Fuente Palmera, Rota, Churriana de la Vega, Jun, Quesada, Mengíbar, Los Villares, Alcalá la Real, Rus, Torreperogil, Ibros, Canena, - Guadahortuna, Arquillos, Albolote, Órgiva, Neila, Linares. **Total 35**

y representadas mediante autorización expresa las peñas de Hinojos, Beas, Moguer, por Rafael Pichardo, presidente Federación de Huelva. Arcos de la Frontera, Zahara de los Atunes, La Línea de la Concepción, Jerez de la Frontera, por Vicente Fenix presidente Federación de Cádiz. EL Palo, Frigiliana, Alhaurin de la Torre, Benamargosa y Casabermeja, secretario de la Federación de Málaga. Berja, Roquetas de Mar, Dalias, El Ejido, Las Canteras Macael, Adra, Cuevas de Almanzora, Tapia Macael, Tabernas, Purchena, Instinción, Benahadux, Garrucha, Pulpí, Cantoría, María, Fiñana. **Total 29**

Total entre asistentes y representadas 64 peñas.

A las 12 horas y 35 minutos del día 31 de enero de 2015, Una vez acreditadas legalmente todas las peñas asistentes y representadas se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, en adelante **fepebacm**, dando la Bienvenida a todas las Peñas asistentes, el presidente de la Peña Barcelonista de Úbeda, José García y Tomás Martínez, presidente de la Federación de Andalucía Ceuta y Melilla y a su vez miembro del Consejo de Peñas del F.C. Barcelona

A continuación se pasó a tratar el siguiente orden del día;

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del acta anterior y si procede a su aprobación.

2.- Lectura del Balance y Estado de cuentas ejercicio 2014 y si procede su aprobación.

3.- Estudio y Aprobación, en su caso, del Presupuesto Anual.

4.-Propuesta de Adhesión de la Federación a la Confederación Mundial de Peñas del F.C. Barcelona, y si procede su aprobación.

5.-Información Legislación Contable y Fiscal de las Peñas.

6.- Ruego y Preguntas

1º.- Lectura del acta anterior y si procede su aprobación, si procede.

El secretario de la fepebacm, Diego Peral, informa que el acta es la del XI Congreso de Peñas Barcelonistas de Andalucía, Ceuta y Melilla, celebrado en Málaga el pasado 31 de mayo y 1 de junio de 2014 y que se envió vía correo electrónico, por lo que pregunta a los asistentes si se da lectura o no a la misma. Se volverá a remitir a todas las peñas junto al acta de la asamblea y si hubiera hacer alguna consideración a la misma se le haría llegar a la secretaria para su modificación, dándose un plazo de 15 días desde la recepción de la misma. Se acuerda proceder directamente a la votación ya que se considera que no es necesario dar lectura a la misma. Sometida el acta a votación, esta es aprobada por unanimidad. **Terminado el mismo, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.**

2º.- Lectura del balance y estado de cuentas ejercicio 2014 y si procede, su aprobación

Hace uso de la palabra el tesorero de la federación, José García , para informar que a todas las peñas asistentes se les ha facilitado el Balance de Situación al 31/12/2014, y explica de forma pormenorizada y con todo tipo de detalles, la situación económica de la federación al 31/12/2014, siendo el saldo a dicha fecha de 10.716,29€. La exposición está realizada en un power point (que se adjuntará al acta). Se abre un turno de preguntas en el que interviene el representante de la peña de Arjona para solicitar que desde la **fepebacm** se apoye económicamente a las peñas que organizan encuentros o congresos provinciales. El presidente, Tomás

Martínez dice que se estudiará la propuesta. Sometido a votación el balance y estado de cuentas del ejercicio 2014, este es aprobado por unanimidad. **Terminado el mismo, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.**

3º.- Estudio y aprobación, en su caso, del Presupuesto anual

Hace uso de la palabra el tesorero de la federación, hace lectura del presupuesto previsto para el ejercicio 2015 e informa que no es posible ajustar un presupuesto con exactitud para el ejercicio ya que todo depende de los ingresos futuros, posibles gastos que hubiera, pero que se ha realizado es una previsión de los mismos, ya que no se sabe exactamente cuales son. La única fuente de financiación de la federación proviene de las cuotas e ingresos atípicos. No produciéndose ninguna intervención se somete a votación el presupuesto anual de la **fepebacm**, siendo el resultado de dos abstenciones y el resto votos favorables, por lo que se aprueba por mayoría. **Terminado el mismo, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día.**

4º Propuesta de Adhesión de la Federación a la Confederación Mundial de Peñas del FC Barcelona, y si procede su aprobación

Interviene Tomás Martínez, presidente de la **fepebacm**, para informar y explicar en que consiste el proyecto de la Confederación Mundial de Peñas del FC Barcelona. Hace una breve historia del proceso desarrollado en los últimos años con el programa "Peñas Siglo XXI" que ha permitido una nueva organización de las peñas, surgiendo y siendo reconocidas por el FC Barcelona las Federaciones territoriales, que ahora se unen en la Confederación para que esta represente al movimiento peñístico y a las Federaciones Territoriales de peñas ante el FC Barcelona y ser la herramienta de interlocución entre éstas y el club en cuestiones que afecten a todo el colectivo peñístico. Igualmente expone una vez formalizada dicha Confederación se prevé llegar a un acuerdo con la Junta Directiva del club y firmar unos acuerdos y la aportación de un ingreso o partida económica que beneficiaría a las federaciones y peñas.

El vicepresidente, Rafael Pichardo toma la palabra e igualmente expone que es muy importante estar integrada en la Confederación Mundial de Peñas ya que por ejemplo casi la totalidad de equipos de primera y de segunda están en la AFEPE (Asociación de Federaciones de Peñas), las cuales tienen entre otros un acuerdo y convenio con los club para que haya un mínimo de entradas para los peñistas de equipos visitantes en los partidos de liga.

Por todo ello se solicita que se vote favorablemente la adhesión de la **fepebacm** a la Confederación Mundial de Peñas del FC Barcelona.

Se abre un turno de preguntas en el que participan representantes de las peñas de Guadahortuna, el cual pregunta si nos tienen respeto a nuestra **fepebacm** en el Consejo de Peñas, pues en un principio no estaba representada la **fepebacm** , en la

comisión ejecutiva provisional, el presidente comenta que efectivamente en un principio fue así y que la Junta Directiva de la fepebacm en reunión tomó la decisión que si no estábamos en ella Andalucía no asistirá a ningún Consejo de Peñas y se les mando un escrito solicitando dicha reclamación además de hablar personalmente el presidente con el presidente del Consejo de Peñas y el Departamento de Peñas del Club, por lo que una vez tratado tomaron la decisión de revocar dicha medida y admitirnos en dicha comisión ejecutiva provisional donde actualmente nos representa el presidente Tomás Martínez.

El representante de la Gran Peña de Jaén, pregunta si la futura cuota que haya que pagar por estar adherida a la Confederación lo tendría que pagar las peñas o lo asumiría la fepebacm. El presidente confirma que el posible gasto si lo hubiera lo asumiría la fepebacm.

El representante de la PB Porcuna, pregunta que no ha entendido muy bien lo de “los ingresos “. El presidente le explica que esos ingresos se refiere a que es muy probable que se libere desde el club alguna partida presupuestaria para la Confederación Mundial de Peñas lo que repercutiría en positivo en las federaciones y peñas.

El representante en la **fepebacm** de Almería, Modesto Lucas, expone que cuando él estuvo presente en la comisión de actos y actividades ya se comentó que desde la Confederación se buscaría una financiación publicitaria para que los carnet de peñistas no se tuvieran que abonar y lo asumiera dicha firma comercial.

Se somete a votación la propuesta de adhesión, siendo el resultado de un voto en abstención y el resto votos favorables, por lo que se aprueba por mayoría.

5º Información legislación contable y fiscal de las peñas

Los directivos de la fepebacm José Antonio Adame Moro y Pepe Martín, expusieron las ultimas novedades producidas con respecto a las peñas en el Ámbito Fiscal y Contable a partir del 1 de Enero del año 2015, todo ello de acuerdo con la Ley 27/2014.

Previamente se había entregado a cada uno de los asistentes un breve informe en el cual se detallan todas y cada una de las novedades que aparecen en la Ley.

Se comentó por parte de los ponentes del punto que esta modificación supone una revolución en la forma de llevar desde el punto de vista fiscal y contable una Peña, pues a partir de ahora deberemos declarar todos y cada uno de los gastos que realicemos al igual que todos los ingresos que tengamos, sean cuales sean y provengan de donde provengan. De igual modo deberemos presentar entre los días 1 y 25 de Julio del año 2016, nuestro primer Mod. 200, o dicho de otro modo IMPUESTO DE SOCIEDADAES.

Se comenta por parte del Sr. Diego Peral que la federación va a solicitar unos presupuestos para contratar los servicios de un Asesor Fiscal con el fin de asesorar tanto a la propia federación como a resolver las dudas que vayan surgiendo a cada una de las Peñas.

No obstante se recomendó a todas las Peñas que consulten con Asesores Fiscales con el fin de que analicen los casos individualmente pues todas las Peñas no se encuentran en la misma situación.

En el turno de preguntas en el que intervinieron representantes de las peñas de P.B. Arjona, consulta sobre los ingresos de lotería y que tiene la barra subcontratada se le informa que deberá darse de alta en el IAE (Impuesto de Actividades Económicas) y tendrá que declarar dichos ingresos.

P.B. Los Villares, expone el bar solamente lo abren los días de partidos, a lo cual P.B. Mengibar se suma a ello, Adame comenta que independientemente la normativa lo regula y que hay que hacer la declaración.

P.B. Alcalá la Real, pregunta en relación a canal plus y la sanción posible si no se tiene dado de alta con el contrato BAR, se comenta que están abriendo expedientes pero a la hora de solicitar la baja con canal plus se avienen a una rebaja para seguir contratados con ellos.

P.B. Santiago de Calatrava, comenta que su local es cedido por el ayuntamiento y que no abona nada por ello, por lo cual no tendrá que declarar dicha cesión.

P.B. Quesada, comenta que lo de canal plus, se soluciona si se tiene internet y compra un reproductor que recoge la señal, por el precio de 80 euros que vale el mismo.

P.B. Arjona, vuelve a preguntar sobre si ha de declarar los ingresos que tiene por el alquiler de un local que tienen en propiedad distinto al de la peña, se le dice que efectivamente tendrá que hacerlo.

P.B. Úbeda, su tesorero dice que somos los primeros que exigimos transparencia en todos los ámbitos políticos, públicos, etc y que por lo tanto nosotros debemos de ser claros y transparentes y que lo que está pidiendo hacienda es lo correcto y que además lo que habría que abonar es un 25 % sobre el posible beneficio en el caso de que lo hubiera, por ello reitera la transparencia.

P.B. Porcuna, reitera la pregunta que ellos tienen a una persona que le lleva el bar y que es lo legal?, se le responde igualmente que debe de darse de alta del IAE, abonar el IVA correspondiente y declarar el impuesto de sociedades la peña.

6º.- Ruegos y preguntas.

La peña de Villacarrillo solicita que para el próximo Barça – R. Madrid a celebrar en Barcelona el mes de marzo, las peñas soliciten entradas ya que quieren organizar un viaje para dicho partido coincidiendo con la conclusión de actos de su XXV Aniversario. El presidente, Tomás Martínez, les dice que está muy difícil conseguir entradas para dicho partido ya que el FC Barcelona no enviará mas de 7 u 8 entradas para toda Andalucía, dice que la peña de la Línea de la Concepción también quiere organizar el mismo viaje. De todos modos se intentará. El representante de Jaén en la **fepebacm** Paco Arco se dirige a las peñas de Jaén para informarles que a principios de marzo se celebrará la Asamblea provincial de peñas y que en la misma se procurará informar más ampliamente del tema contable y fiscal.

Se recuerda a todas las peñas que se tiene programada una excursión a Barcelona con motivo del partido de liga entre el FCBarcelona – Málaga C.F. para el día 21 de febrero que cualquier peña que esté interesado en asistir se ponga en contacto con la secretaria de la federación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 h. y 10 minutos, por el presidente, se da por finalizada la Asamblea.



Fdo.: Diego Peral

*Secretario Federación de Peñas
Barcelonistas de Andalucía
Ceuta Melilla*



Fdo.: Tomás Martínez

*Presidente Federación de Peñas
Barcelonistas de Andalucía,
Ceuta Melilla*